



CORTE SUPREMA
DIRECCIÓN DE ESTUDIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

INFORME 10-2008

Actividades Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación
Cuenta Anual Sr. Presidente año 2008

Febrero- 2008

I

Áreas de Trabajo Dirección de Estudio

1. Proyectos de Ley

En audiencia de 1º de octubre de 2004, el Tribunal Pleno acordó que –en lo sucesivo– será de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación, el ingreso y tramitación en la Corte Suprema de todos los Proyectos de Ley que deben ser informados por el máximo tribunal, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y a lo preceptuado en el actual artículo 77 de la Constitución Política de la República.

En ese contexto, esta Dirección recibió **82 proyectos de ley**. De los cuales, 73 fueron informados durante 2007 y 9 fueron informados en enero de 2008.

2. Informes y requerimientos

- **Informes solicitados por el Sr. Presidente y Ministros de la Corte Suprema**, ya sea de carácter interno o para ponencias en diferentes cumbres internacionales, incluidos los referidos a proyectos de ley -durante el año **2007- alcanzaron un total de 120. La cifra anterior no considera los más de 150 requerimientos recibidos en el año**, por esta Dirección, relativo a búsquedas bibliográficas, recopilación de jurisprudencia y doctrina, elaboración de planillas Excel,

apoyo de material para discursos, elaboración de respuestas en ciertas materias concretas recibidas por el Tribunal Pleno; etc.

Cabe también destacar que, por instrucción de la Presidencia, durante el año 2007, se comenzaron a recibir también **requerimientos de los Relatores de esta Corte**, en especial respecto a la historia de la ley de determinadas disposiciones.

3. Bibliografías de las Salas de la Corte Suprema

En cuanto a textos de consulta, esta Dirección elaboró una **Bibliografía tipo para cada Sala de esta Corte Suprema**, tomando para ello en consideración los libros editados por las distintas editoriales, desde 1996 a la fecha. El objetivo es que los señores ministros seleccionen los textos más necesarios y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, proceda a su adquisición, previa autorización del Consejo de la misma.

4. Inauguración Año Judicial

Al respecto, en el mes de enero, se comenzó a procesar las dudas y dificultades ocurridas a las Cortes de Apelaciones del país, en la inteligencia y aplicación de las leyes. Se ha optado por agrupar las mismas por tipo de materia. Asimismo, se colabora con la Corporación Administrativa en la revisión de las estadísticas judiciales; se da cuenta de los proyectos de ley informados a ambas cámaras del Congreso Nacional y se elabora el resumen de las leyes dictadas en el año inmediatamente anterior y que tuvieron relación con el Poder Judicial.

II

Actividades de Extensión

1. **Taller sobre contenidos y alcances de Ley N° 20.169 sobre Competencia Desleal:** conductas reprimidas, procedimientos y sanciones.

La actividad fue organizada por la Dirección de Estudio en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez y estuvo destinada a miembros del Poder Judicial. Se realizó en el Auditorium de los Tribunales Civiles el 3 de julio de 2007.

En dicho Seminario expuso el Profesor de Derecho Civil, Mauricio Tapia, asesor de la Comisión de Economía del H. Senado en la redacción de la referida ley.

El taller tuvo como objetivo principal, examinar el alcance de los ilícitos de competencia desleal que la reciente ley N° 20.169 introdujo en la legislación nacional y sus relaciones con la libre competencia. Además, ilustró y enseñó a los asistentes a apreciar las diferencias entre la libre competencia y la competencia desleal.

2. Tal como en años anteriores, la Dirección de Estudio participó en los **Encuentros Interzonales realizados por las Cortes de Apelaciones**. El primero de ellos en **Concepción**, entre el 29 de agosto y el 1° de septiembre de 2007 y el segundo, en **Copiapó**, entre el 11 y 12 de octubre del mismo año.

3. De igual modo, con motivo del desarrollo de la **Jornada de Reflexión del Poder Judicial** celebrada en Reñaca, entre el 26 y 28 de octubre de 2007, le correspondió a esta Dirección, asistir y posteriormente, colaborar en la redacción de las conclusiones del encuentro.

4. Con fecha 26 de noviembre de 2007, se realizó en dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, el "**Encuentro de Altas Autoridades de los Sistemas Judiciales del Unasur**", en el cual la Dirección de Estudio participó activamente en la preparación del encuentro. Posteriormente, redactó las conclusiones finales y su correspondiente traducción al inglés.

En dicho encuentro participaron las Altas Autoridades Judiciales de 8 de los países pertenecientes a la Unasur (Bolivia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, Uruguay y Chile).

5. **Asistencia a Seminarios**

En anexo separado, se detalla los **Seminarios, Cuentas Anuales y Talleres** a los cuales asistieron funcionarios de esta Dirección durante el año 2007.

III

Capacitación

El año 2007, funcionarios de la Dirección de Estudio asistieron al curso "**Fundamentos para la Aplicación de Excel en el Trabajo**", el

que se realizó en dependencias de la Corte, impartido por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, con una duración de 18 horas cronológicas. Éste se efectuó entre el 8 de octubre y el 2 de noviembre de 2007 y estuvo a cargo del profesor Sr. Juan Pablo Acevedo. Posteriormente, al finalizar el curso los alumnos fueron evaluados y se les hizo entrega de un diploma en el que consta su participación y aprobación.

IV

Convenios

Se continuaron las reuniones con la Biblioteca del Congreso, en el marco del Acuerdo suscrito en enero de 2007. En dicho contexto, se asistió a una presentación efectuada por la Biblioteca señalada en dependencias del Congreso en su sede en Valparaíso.

En relación a los convenios con Universidades, se ha continuado recibiendo alumnos que desean realizar su memoria de grado en temas de interés a la función judicial. En ese orden, cabe destacar la participación de alumnos de las Facultades de Derecho de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad de Chile.

Finalmente, en relación al Convenio con la Editorial Jurídica de Chile, suscrito en Enero del 2007, se ha instalado en dependencias de la Biblioteca de esta Corte, el escáner que permitirá obtener el registro de los fallos, en los términos señalados en el referido acuerdo.

V

Proyecto Modernización de la Biblioteca

Resulta necesario hacer presente que durante el año 2007 se ha aprobado el plan estratégico para desarrollar el proyecto de modernización de la Biblioteca de la Corte Suprema y creación de una red bibliotecaria del Poder Judicial. El objetivo del proyecto es contar con una estructura ordenada y sistematizada de los contenidos de las Bibliotecas existentes en las distintas Cortes del país, así como la posibilidad de facilitar el acceso al contenido de las mismas.

La Biblioteca de la Corte Suprema debe transformarse en una herramienta indispensable para la difusión de la información y documentación jurisdiccional, proporcionando accesos y respuestas rápidas, con disponibilidad de medios informáticos propios que permitan conservar y recuperar la información actual e histórica de todos los recursos disponibles del Poder Judicial.

Es todo cuanto puedo informar a V. E.,


José Ignacio Vásquez Márquez
Dirección de Estudio, Análisis y Evaluación
Corte Suprema

Santiago, 25 de febrero de 2008

AL SEÑOR
URBANO MARÍN VALLEJO
PRESIDENTE CORTE SUPREMA
PRESENTE